

Resolución de 19 de noviembre de 2018, de la Dirección de Gestión de Personal del Área de Salud, por la que se aprueba la lista definitiva de empleo temporal en la categoría de Facultativo Especialista de Área de Psiquiatría.

Por Resolución de 31 de mayo de 2017, de la Dirección de Gestión de Personal del Área de Salud se convoca la formación de listas de empleo temporal en varias categorías de personal estatutario sanitario facultativo del Servicio Riojano de Salud (B.O.R. nº 63, de 2 de junio).

La Comisión de Baremación eleva a la Dirección de Gestión de Personal del Área de Salud propuesta para la aprobación de las listas definitivas de empleo temporal en la categoría de personal Facultativo Especialista de Área de Psiquiatría.

De conformidad con lo dispuesto en las bases octava, novena y décima de la referida convocatoria y en uso de las atribuciones que le han sido conferidas en el apartado Quinto.16 de la Resolución de 1 de marzo de 2013, del Presidente del Servicio Riojano de Salud, por la que se delegan determinadas competencias en diversos órganos (B.O.R. de 8 de marzo), esta Dirección de Gestión de Personal del Área de Salud.

RESUELVE

PRIMERO.- Aprobar, a propuesta de la Comisión de Baremación, la lista definitiva de empleo temporal, ordenada por puntuación de las personas admitidas, en la categoría de personal Facultativo Especialista de Área de Psiquiatría del Servicio Riojano de Salud que figuran como Anexo I a esta resolución, y disponer su publicación en la dirección de Internet

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 1 / 2
Expediente	Tipo	Procedimiento			Nº Documento
00860-2018/116177	Resolución	Solicitudes y remisiones generales			2018/0647389
Cargo	Firmante / Observaciones				Fecha/hora
1 Director De Gestión De Personal	Pablo Jesus Ruiz Colas				19/11/2018 11:27:27
2	SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: FKZ1CBYBHYY1AYI		Dirección de verificación: http://www.larioja.org/verificacion		19/11/2018 11:28:39

(<http://www.riojasalud.es/rrhh/seleccion-y-provision/listas-de-empleo-temporal>), y en el Boletín Oficial de La Rioja.

SEGUNDO.- Aprobar, a propuesta de la Comisión de Baremación, la lista definitiva del personal excluido con indicación de la causa de la misma, que figuran como Anexo II a esta Resolución, y disponer su publicación en la dirección de Internet (<http://www.riojasalud.es/rrhh/seleccion-y-provision/listas-de-empleo-temporal>), y en el Boletín Oficial de La Rioja.

TERCERO.- La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición ante la Presidencia del Servicio Riojano de Salud en el plazo de un mes a contar desde su notificación, de conformidad con lo dispuesto los artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien ser impugnada ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde su notificación según se dispone en los artículos 8.2, y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Pablo J. Ruiz Colás. Director de Gestión de Personal del Área de Salud.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 2 / 2
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2018/116177	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2018/0647389	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1 Director De Gestión De Personal		Pablo Jesus Ruiz Colas	19/11/2018 11:27:27	
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: FKZ1CBYBHYY1AYI		Dirección de verificación: http://www.larioja.org/verificacion	19/11/2018 11:28:39	

ANEXO I

Relación definitiva de personas admitidas en la categoría de Facultativos Especialistas de Área de Psiquiatría.

APELLIDOS, NOMBRE	PUNTUACIÓN
GARCIA MARTINEZ, RAFAEL	45,8200 -P.Oposición-
ALVAREZ MARRODAN, IGNACIO	210,2950
GARCIA MARTINEZ, ROSA MARIA	171,1160
GRACIA GRANDEZ, EVA MARIA	167,5000
GARCIA MORENO, MIREN EDURNE	152,7125
BALLESTEROS PRADOS, ALEJANDRO	139,3250
JIMENEZ GONZALEZ, ANA BELEN	137,1800
JALON URBINA, MARIA MARTA	133,8150
GOITIA ARITXA, BATIRTZE	84,4125
BECERRA DARRIBA, HELENA	83,0350
PEREZ ALVAREZ, CANDELA	76,9000
MUÑO REDONDO, JUAN GUILLERMO	67,5625
GARCIA POVEDA, NANCY VIRGINIA	64,8500
MARTIN GUTIERREZ, RAQUEL	62,6250
AGUSTIN MORRAS, MARTA RAISA	52,1450
JAUREGUI GONZALEZ-GUIJA, MARTA	47,9000
GONZALEZ PANZANO, MANUEL	36,5000
SÁEZ FUENTES, ESTELA	0,0000
MAMAJON MATEOS, MIGUEL	0,0000

ANEXO II

Relación definitiva de personas excluidas en la categoría de Facultativos Especialistas de Área de Psiquiatría.

No hay candidatos excluidos.